

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 04/2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. N° 2227 de fecha 02/07/2015, remite Propuesta de Presupuestos: Operativo 01 y de Planificación de Inversiones FNDR año 2016.

2. Informe Comisión de Gobierno.
 - Reglamento de Ética, Modificación e Incorporación al Reglamento Interno.

Concepción, Julio 29 de 2015.

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 04/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional
Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez
Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. WEISSE NOVOA FLOR |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. YAÑEZ SOTO ALICIA |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | |

CONSEJERO INASISTENTE

SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO.

*SE DEJA ESTABLECIDO QUE EL CONSEJERO PRESENTA RESPECTIVO CERTIFICADO MÉDICO, DE ACUERDO A
LEY N° 19.175 Art. N° 39.*

A veintinueve días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 15:35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 04 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente Sesión Extraordinaria y antes de dar lectura a la tabla, pide a los Consejeros y a las Consejeras registrarse con el N° 01 de la teclera.

Indica que dará curso al primer punto convocado para el día de hoy, referido al Informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, la que, ante la ausencia del Presidente de dicha instancia por licencia médica, va a ceder la palabra al Vicepresidente Sr. John Andrades A., quien entregará el informe de la Comisión.

1.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

- **Ord. N° 2227 de fecha 02/07/2015, remite Propuesta de Presupuestos: Operativo 01 y de Planificación de Inversiones FNDR año 2016.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión recibió el día de ayer los informes de las Subcomisiones de Presupuesto de Inversiones y Operativo, mandatadas con fecha 14 de julio por esta Comisión para analizar ambas propuestas de presupuesto año 2016 contenida en el Ord. N° 2227.

Manifiesta que la Subcomisión de Inversiones, presidida por el Consejero Ahimalec Benítez se reunió en tres oportunidades, el 21, 27 y 28 de julio. En la primera reunión se expuso en detalle el presupuesto por MM\$178.000.- y que reflejaban el arrastre, compromiso e ítems para proyectos, programas o convenios nuevos. Esta instancia solicitó que se expusiera comparativamente con el presupuesto aprobado para el 2015, y cuáles eran las partidas que disminuían o aumentaban con el correspondiente fundamento. Así también y referente a convenio se solicitó escuchar a las contrapartes técnicas, seremis vinculadas a los 5 convenios vigentes, reprogramadas en la siguiente reunión entre otras materias a dilucidar.

Agrega que en la segunda reunión de fecha 27 de julio recibió a los seremis a cargos de convenios de programación. Partiendo con el Convenio de Programación Vialidad Urbana Estructurante Minvu–Gore 2014–2020, instancia que se contó con la presencia del Seremi del ramo don Jaime Arévalo, realizando una exposición de la situación actual del convenio, se realizaron consultas y existiendo discrepancias entre los recursos provisionados por el ejecutivo para el año 2016, por un monto de M\$230.537.- y los demandados por el Ministerio por M\$11.865.227.-, cabe mencionar que el ejecutivo mediante Ord. N° 1654 de fecha 12 de mayo y recepcionado el 13 de mayo le solicita información sobre la cartera de inversión asociada al convenio el cual no fue respondido hasta la fecha de esta presentación, dado lo anterior se acordó que ambos se reunirán el día martes a fin de consensuar el monto final.

Expone que sobre el Convenio de Minagri se informa que se encuentra en concordancia con lo propuesto por el ejecutivo.

Respeto a los Convenios MOP, dice que:

- Agua Potable Rural: el Ministerio indica que la cuota correspondiente al año 2015 no va a tener gasto por diferentes razones técnicas y por ende suman para el año 2016 como Ministerio lo que finalmente genera una discrepancia entre lo presentado por el GORE.
- Caminos Básicos: sobre este Convenio el Ministerio evidencia una disminución en la ejecución, lo que se traduce a una solicitud de dinero

menor a lo planificado, lo que se debe a instrucciones recibidas unos días antes por parte del nivel central, lo que también genera discrepancias.

Sobre el Convenio INNOVA BIO BIO indica que se informa que se encuentra en concordancia con lo propuesto por el ejecutivo.

Informa que finalmente la Subcomisión concluyó el trabajo en la reunión del día de ayer, donde el ejecutivo reprogramó el presupuesto a través del Memorándum N° 219 de fecha 28/07/2015, que tomando en cuenta las observaciones, sugerencias y análisis de los montos en “nuevos” de las distintas líneas estratégicas, se plantearon las siguientes modificaciones:

Disminuciones:

Convenio de Programación de Caminos Básicos: El monto en “nuevos” es disminuido, por ende la cuota total, ello por la información facilitada por el Ministerio de Obras Públicas, el cual informa se estima ejecutar un monto inferior al que financieramente se había programado en el Convenio para el año 2016. El monto final de “nuevos” propuesto es de M\$3.800.000.-

Convenio Programación MTT: El monto “nuevos” es disminuido a M\$3.495.322.- por propuesta final recepcionada desde MTT.

Aumentos:

CP. Recursos Hídricos. El monto en “nuevos” es aumentado ya que el Ministerio de Obras Públicas asegura que podrá ejecutar un monto mayor a la cuota original dada para el primer año del Convenio. El monto en “nuevos” propuesto finalmente es de M\$4.587.626.-

CP. MINVU. EL monto en “nuevos” se aumenta a M\$1.587.864.- El Ministerio asegura que comenzará a trabajar en una serie de iniciativas el año 2016.

CP. INNOVA: El monto en “nuevos” aumenta a M\$1.700.000.- esto ya que el arrastre y compromiso es disminuido el año 2016, por la información entregada del Decreto el cual ya se encuentra firmado y se debe esperar la toma de razón de Contraloría.

Convergencia: Se aumenta el monto en “nuevos” incorporando el programa de acción para la recuperación ambiental de los cuerpos lacustres de la Provincia de Arauco. Además se complementa que en el ámbito de libre disposición de Convergencia el 10% sea para temas ambientales en la Provincia de Arauco.

Señala que está el cuadro de la línea presupuestaria, cuadro que se analizó en el día de ayer en la Comisión, el cual en el total general queda en MM\$178.000.-

Menciona que en la Comisión se generó un debate sobre mantener esta propuesta o rebajar en MM\$10.000.- la propuesta inicial, producto de las señales de DIPRES a nivel nacional. Procediéndose a votar el informe de la Subcomisión, acordando por 10 votos a favor, 02 abstenciones y 03 votos de rechazo, aprobar el informe. Producto de ello, se somete a votación el Presupuesto FNDR 2016, por MM\$178.000.- con las modificaciones expuestas.

Expresa que no sabe si va a someter a votación primero lo informado o lee el total de la tabla a informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entregado el informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, sobre una estimación del presupuesto para el año 2016, de MM\$178.000.- de los cuales M\$89.218.061.- son de arrastre, M\$27.213.861.- de compromisos, y M\$61.568.078.- de proyectos nuevos.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Dice que en el día de ayer realizó una consulta, la que no le quedó clara, y se refiere a qué va a pasar si la DIPRES rebaja el presupuesto, tal como ocurrió el año pasado, cuáles van a ser las partidas que se van a rebajar, eso es una facultad discrecional del ejecutivo y va a enviar un presupuesto acorde a lo que creen que para la región es necesario o el CORE tiene alguna influencia para ver qué partidas pueden ser rebajadas y de esa manera no perjudicar otras que realmente fueran de interés.

Como segundo punto pregunta, porque no sabe si ahora se va a proceder a explicar la parte del Presupuesto Operativo, o respecto al punto no va a haber mayor discusión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde sobre lo segundo, que va primero a someter a discusión y a votación el Presupuesto FNDR, y luego el informe del Presupuesto Operativo. Explica que se va a exponer en forma separada, a objeto de tener claridad y no confundirse.

Antes de continuar con las intervenciones de los Cores, cede la palabra al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, a objeto de que pueda responder a lo consultado por el Consejero.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Indica que tal como fue mencionado en el día de ayer, tanto en la Subcomisión como en la Comisión de Presupuesto, la puesta del Gore., es que una vez que esté sancionada la Ley de Presupuesto y tengan claridad sobre el monto final, van a presentar y realizar los ajustes que se consideren necesarios en conjunto con el Consejo Regional, por lo tanto la primera parte que va a ser necesaria es hacerse cargo del arrastre y compromiso, y después las partidas principalmente en "Nuevos", donde va a ir cambiando y tendrán que poner mayor esfuerzo el próximo año.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que está la postura del ejecutivo de poder verlo en conjunto, luego que esté sancionado ya por la Ley de Presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Pregunta que la facultad del ajuste pasa por el Core., o sea, acá el ejecutivo lo podría plantear.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Manifiesta que van a tener en ese momento el presupuesto de ejecución y en donde va a estar determinado por el arrastre y compromiso, que tal como lo han conversado, es en el orden del 70%. Agrega que sobre los nuevos van a tener que poner el mayor énfasis y va a ser un tema en conjunto con el CORE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que lo que se entiende es que hay prioridad en el presupuesto, el arrastre y compromiso tienen prioridades y tienen

ver como lo adecuan, pero también está la voluntad del ejecutivo de verlo en conjunto con el CORE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dice que analizado este proyecto de presupuesto, se referirá específicamente a lo que es Provisión Zona de Rezago de la Provincia de Arauco y al Valle del Itata. Indica que las explicaciones que aquí se señalan respecto a la proyección para este año, habla de un criterio, y en general ha sido en el presupuesto, de reajuste según IPC, cosa que no comparte cuando se trata de una zona de rezago, donde lo que debieran hacer es aprobar o propiciar un desarrollo armónico y equilibrado, disponer más donde más se necesita y no simplemente hacer una nivelación tan pequeña como es el IPC. En segundo lugar indica que los fondos que se señalan es de MM\$2.600.- nuevos, que aplicado al IPC de los MM\$2.400.- que fue lo que consultó respecto a lo que eran los recursos del fondo recibidos durante este año, con el agravante, a su entender, para la provincia y con el beneficio para las comuna del Valle del Itata, que ahora estos fondos que son muy similares, solo reajustados por el IPC, e insiste en ello, se tienen que distribuir, en vez de 7 comunas de la provincia de Arauco, en 16 comunas, porque se adicionan las 9 del Valle del Itata.

Frente a lo anterior, indica que es un presupuesto que no nivela hacia arriba, por el contrario, hace el mínimo esfuerzo, y si bien el tema de rezago, el cual es tema en la provincia de Arauco y uno muy contingente, no es a lo mejor una obligación y no van a ser desde la región donde se van a definir como se sale del rezago, porque finalmente aún están esperando la Ley de Rezago, la que considera va a ser la que dará un vuelco distinto y discriminador de manera positiva a la forma como se evalúan y se pueden aprobar finalmente más sustantivos y sustanciales para la provincia, pero lo comenta porque es donde tiene como autoridad elegida en la provincia de Arauco, para manifestarse sobre esto y en donde tiene poco control en algunos recursos, pequeños aunque sean, es aquí en el Gore., y es precisamente a través de esta provisión, la cual encuentra absolutamente insuficiente cuando hablan de Zona de Rezago. De tal forma, agrega que no comparte esta presentación de presupuesto y no quiere ser cómplice de silenciarse y aprobar una cantidad que cree, que para los habitantes de la provincia de Arauco es lejos de lo que se necesita y de lo que se ha comprometido también.

Menciona que no comparte este proyecto de presupuesto, si bien en el resto puede estar medianamente equilibrado, pero considera que su obligación prioritaria es pensar en la provincia de Arauco, sin perjuicio de mantener una perspectiva también global de la región, por tanto no está de acuerdo con este proyecto de presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Primero destaca el cambio de procedimiento que se hizo en el estudio de este presupuesto en comparación con el año pasado, en donde tuvieron poco tiempo y la incidencia del Consejo en una propuesta del ejecutivo fue bastante poca, y agradece enormemente el apoyo que se tuvo por todos los Consejeros Regionales para poder, primero recopilar la información necesaria para poder hacer un análisis serio y profundo de la propuesta que había hecho el ejecutivo, lo que costó pues los jefes de las divisiones tuvieron que ser presionados para poder entregar la información, la que en mayor parte finalmente fue entregada, pudiendo, incluso, hacer algunas modificaciones en el presupuesto de relevancia, que tenían directa relación con algunos proyectos que provenían de Ministerios y sin haber hecho las gestiones esos Ministerios habían quedado con porcentajes de algunos proyectos

para el otro año, por lo menos no con el aporte del Gobierno Regional, siendo las consecuencias que eso tiene.

Indica que después de este análisis profundo que hizo la Subcomisión, por lo menos en la parte de inversiones, no hay ningún peso que sobre, o sea, lo que está planteado como propuesta, como planificación de presupuesto de lo que se va a pedir al Gobierno Central, es lo que se necesita, y lo que espera del Presidente del Consejo y sobre todo del ejecutivo y las autoridades del Bío Bío, es que aquí existe una defensa férrea y dura, con el máximo de fuerza posible para poder defender los MM\$178.000.- que se están solicitando, porque si no les dan esa cantidad significa que lo que se ha comprometido y prometido a la región, lo que los ciudadanos están esperando finalmente no se va a poder llevar a cabo, siendo su solicitud, una opinión positiva respecto al procedimiento, pero una defensa férrea a un presupuesto que no está inflado, un presupuesto absolutamente necesario hasta el último peso de los números que allí se han puesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Dice que tienen claro que el FNDR es un instrumento que busca obtener el desarrollo territorial armónico y equitativo de la región, y a su parecer esta propuesta de presupuesto, que refleja una cantidad de necesidades, también es cierto que, desde su punto de vista y como se planteaba por la Consejera Weisse, respecto a las zonas de rezago, hay una disminución en el fondo si calculan territorialmente, en el sentido de dividir lo que se está presupuestando por la cantidad nueva de comunas que están insertas, 9 del Valle del Itata, en ese sentido cree que no es posible aprobar este presupuesto porque considera que va en contra con algo que es el objetivo del FNDR, que es poder disminuir las desigualdades que hay en la región y obtener un desarrollo armónico y equitativo de cada una de las comunas que ellas la componen, razón por la cual, desde ya manifiesta su rechazo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Coincide con la idea de que ningún peso sobra, pero también recuerda que este mismo Consejo el año pasado, solicitó y aprobó un presupuesto bastante mayor que el Gobierno Central otorgó, solicitando en esa oportunidad alrededor de MM\$150.000.- donde finalmente llegó MM\$94.000.- concluyendo en una cifra de MM\$101.000.- o MM\$102.000.- monto en el que están trabajando. Insiste que ningún peso sobra, sin embargo duda que este proyecto de MM\$178.000.- sea acogido o aprobado a nivel central, más allá del trabajo duro, férreo y constante que vayan a hacer los representantes y autoridades para conseguir estos MM\$178.000.-

En ese contexto y en el entendido de que se harán los máximos esfuerzos, viendo que en las zonas de rezago están recibiendo un aporte que se ha incrementado apenas con el IPC y coincidiendo con la Consejera Weisse quien recuerda que están sumando otra zona de rezago que es el Valle del Itata, insiste que las personas que vayan a defender el presupuesto, que cree no van a obtener los MM\$178.000.- bajo ningún motivo rebajen los dineros que hoy, este presupuesto ya ha asignado a las zonas de rezago, podrán rebajar otras áreas pero no la zona de rezago, y si es posible, aun cuando no lleguen los MM\$178.000.- buscar la fórmula para aumentar los recursos para la zona de rezago. Bajo esas condiciones cree que nadie en esta región estaría en contra, su voto va a ser de aprobación en este presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Respecto al presupuesto señala que son estimaciones de lo que puede ser el aporte de Hacienda y la DIPRES para el año calendario, no le cabe ninguna duda que la conducta del

ejecutivo en cuanto al gasto ha sido eficiente, lo que significa que los recursos que están disponibles van a ser bien gastados, siendo ese un punto bueno a favor del ejecutivo, pero el punto 2 dice relación con la inversión, comparte el letargo de la provincia de Arauco y seguramente a todos les gustaría que se tomaran acciones complementarias para incrementar el presupuesto, en la que es la provincia más pobre de la región del Bío Bío, pero también hay una prudencia objetiva y el sentido común les obliga a aprobar lo que es la propuesta del ejecutivo, ya que se trata de una solicitud de MM\$178.000.- la cual va a contar con un supuesto real económico bastante inferior, pero no por ello van a dejar de apoyar este requerimiento regional porque involucra la voluntad de la región y el mensaje político del ejecutivo de que necesitan contar con más recursos para sustentar los problemas reales de las 4 provincias de la región del Bío Bío.

Por último, respecto de esta sustentabilidad indica que le gustaría, más que poner el hincapié una vez al año, en la aprobación o rechazo, pusieran hincapié realmente a cuanto de los recursos que hoy día están aprobando en el presupuesto regional son de disposición y control del Consejo Regional, y lo plantea porque es más interesante revisar por ejemplo los convenios de programación, como es el caso del MOP, que hoy día tiene una cartera de retraso bastante importante de la región, con un porcentaje altísimo de inversión de parte del Gore., en función de lo que es la torta del 100% de recursos disponibles durante el año calendario 2015, cree que debatir ese punto es mucho más sustantivo que con las mejores intenciones proponer algún escenario distinto, porque, y pide disculpas a los Consejeros, pero no deja de ser un gesto más que una conducta financiera de preocupación efectiva de por dónde van y adonde quedan los recursos de todos los chilenos aquí en la región del Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Interviene para complementar respecto a la eficiencia del gasto del Gore., pero también teniendo en consideración algo que puede adoptarse como una política transversal, en esto de gastar bien los recursos, porque se recuerda que el año pasado y este año, han asumido con fondos del Gore., incluso compromisos y anuncios presidenciales, que han venido con cero aportes del nivel central y lo han tenido que asumir como Gobierno Regional, tema que cree que deben dar una discusión en algún minuto, ya que si bien los recursos son escasos, y lo decía el Core Belloy, se pidió en algún minuto MM\$150.000.- y llegó MM\$94.000.- pero también existen claros ejemplos de lo que señalaba respecto a anuncios que se han hecho desde el nivel central y que se han financiado íntegramente con fondos del Gore., que pudieran ser utilizados en otros proyectos, en ir solucionando la situación de arrastre, y lo planteaba claramente la Consejera Weisse, en el sentido de que la inversión nueva es bastante escasa, y eso pasa por despejar aquellos proyectos que son anunciados en el minuto pero tienen cero aporte del nivel central, cree que eso también debe darse una discusión y adoptar una medida como Consejo Regional, no sabe si una medida de presión o de gesto para con la región del Bío Bío, que ha tenido un gasto eficiente, que ha utilizado bien los recursos, por lo tanto no se debe castigar con pedir además que la región financie temas que son asumidos desde el nivel central con recursos que son regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Circunscribe su intervención más allá de que pudiera marcar una postura dictada por una posición política o de bancada de gobierno de oposición, quiere y va a procurar hacer una argumentación desde la perspectiva de lo que la región del Bío Bío y este Gobierno Regional requiere para tener incidencia en el desarrollo o crecimiento de la región, y desde esa perspectiva entender que el presupuesto que están planteando parte de algunos elementos básicos, entre ellos cual fue el

presupuesto que se aprobó el año anterior, cual es la situación económica del país actualmente, cuales son los compromisos que como región tienen en términos de financiamiento de los proyectos y de satisfacción de aspiraciones de distintas comunidades, tener en consideración que en la región existen 2 territorios que han sido declarados como zonas de rezagos, es decir que requieren una mirada distinta, y lo que quiere decir es que sería muy fácil de una muy vendedora postura el omitir aquellos antecedentes y decir que este presupuesto está extraordinariamente pasado o muy fuera de la realidad y cree que no es fácil llegar a determinar en qué margen deben considerarse cada uno de los argumentos o aspectos que ha señalado.

Menciona que es cierto que les habría gustado tener, a través del año probablemente y no estas últimas semanas una participación mayor, en términos de empaparse del desarrollo, de cómo se ejecuta el presupuesto, pero en la práctica quiere señalar que en la suma final es necesario que como región den algunas señales al nivel central, las que, desde su perspectiva son, primero que están en una región que gasta eficientemente o ejecuta eficientemente el presupuesto que se le asigna, primera señal potente, segunda señal potente es que tienen una realidad indesmentible, un alto nivel de compromiso y de proyectos que se arrastran, y por lo tanto con esos dos antecedentes sumados a la condición de tener territorios que requieren de una mirada especial, como son el Valle del Itata y Arauco, lo que requiere también una mirada objetiva, realista y que no cuando hay un presupuesto por gastar se diga que el Valle del Itata o Arauco se tiene que llevar una parte por esta sola declaración. Con estos antecedentes, aun cuando faltan algunos elementos que le habría gustado tener despejado, siente que deben dar una señal como Gobierno Regional, ejecutivo y Core., unidos en términos de presentarse ante el nivel central respecto de la distribución de los recursos, para nadie es un misterio, que lo más probable que los recursos que reciban o que se les asignen el próximo año, van a estar supeditados a la realidad que tienen como país y por lo tanto serán de 3 dígitos, pero no de la suma que el Core., está planteando, pero cree que deben marcar eso, siendo esa su opinión.

Señala que su voto es personal, porque no habla como jefe de Bancada, porque hay opiniones disímiles en la Bancada de Renovación Nacional, su voto va a ser de aprobación en este proyecto, pero con la misma fuerza quiere señalar que deberían tener claridad en cuanto a que trabajaran juntos de qué manera ejecutar este presupuesto, tienen que despejar las inquietudes y dudas que tienen los que son de provincias, en términos de una distribución más equitativa, de una distribución que no les de sobresaltos, que sepan que hay un patrón de comportamiento o de acción en la asignación del presupuesto, y pregunta a cuantos les gustaría tener conocimiento permanente respecto de aquellos proyectos que se quedaron definitivamente en el camino y cuales siguen, a lo mejor no han pedido esa información, pero con esa misma responsabilidad que asume ese déficit en lo personal, a lo mejor el ejecutivo debió entregarlo, quieren ser parte de la ejecución y del desempeño del Gobierno Regional, porque son integrantes. Agrega que esta no es parcela de un Gobierno Central de turno de una coalición política, el destino de la región les pertenece a todos y son responsables todos, por lo tanto y finaliza su intervención, indica que va a concurrir con el voto favorable a esta propuesta de presupuesto, pero también dice que le gustaría avanzar en poder determinar una fórmula en que Arauco, Bío Bío, y Ñuble tengan la tranquilidad de decir que no hay sobresaltos, sino que hay una distribución que les hace cumplir la obligación que tienen de que la distribución de los recursos busque cierto grado de equidad que hoy día probablemente como no ha sido siempre no se ha obtenido, en definitiva su voto es favorable a este proyecto de presupuesto y espera que los Consejeros de Bancadas también lo

hagan, pero que quede el mensaje que les interesa poder tener participación y avanzar en fórmulas que les hagan sentir como Consejeros Regionales que son partes en la decisión de cómo se aplica finalmente este presupuesto que están planteando al nivel central.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A modo de sugerencia pide a los Consejeros ser más breve, a objeto de no llegar al extremo de aplicar el reglamento, pues entiende que es un tema importante y especial, pero si continúan con intervenciones tan largas le van a obligar a aplicarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Dice que este presupuesto fue debatido ampliamente en Comisión de Presupuesto, con los que estuvieron, fue debatido en la Comisión de Presupuesto también con los que estuvieron, y se les aclararon muchas dudas ante las consultas que hicieron y hoy día solo tenían casi que aprobar, comparte lo planteado por la Consejera Weisse, pero en lo global y como asistió a todas las reuniones de la Comisión de Presupuesto, a las subcomisiones el debate está en ellas, por lo que indica que su voto es favorable.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Cree que este presupuesto va a ser importante particularmente porque debuta con una estrategia regional de desarrollo, y en consecuencia la inversión y el gasto social que puedan hacer durante el 2016 conforme a este presupuesto, claramente debiera ser, aun mas disciplinado y eficiente a lo que tuvieron el presente año, en donde coincide que ha existido eficiencia en el manejo de los recursos, ha existido responsabilidad, considerando además un presupuesto en proyectos de arrastres y en donde felicita al ejecutivo y en donde quiere felicitar a este Consejo Regional, porque también han sido parte lealmente comprometidos con la región en orden a poder ejecutar este presupuesto, particularmente pensando que el presupuesto del año 2015 estuvo muy por debajo de la expectativa que se habían trazado, y en ese plano le preocupa lo que pudiera pasar con las expectativas para el año 2016, porque siente que el presupuesto es elevado respecto de lo que está pasando hoy día a nivel país. En ese sentido pide lo que es el manejo en las expectativas, cuando comuniquen esto a la ciudadanía, pero particularmente al Gobierno de Chile, en términos de que aquellas materias que no puedan ser consideradas producto de una eventual rebaja en el presupuesto, sean asumidas sectorialmente, en tal sentido que no sea castigada la región, no solamente la zona de rezago de Arauco y particularmente la de Ñuble, sino que no sea castigada la región, una región que fue líder, que tuvo una altísima competitividad y que hoy día no es una región líder, no es una región competitiva, y que para salir del letargo en que se encuentran están avanzando como Consejo como Gobierno Regional con la Estrategia, entre otros, pero necesitan el aporte del Gobierno Central. Desde ya anuncia su voto favorable.

CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G., Coincide con todo lo manifestado en sala, pero su preocupación es que es un *deja vu* del acta de la sesión del año anterior sobre lo mismo, y cree que hay algo que no están haciendo. Dice que va a votar a favor, considera que se ha hecho bien el trabajo, las Comisiones trabajaron correctamente, pero estima que les falta poder abordar los cambios legales que hoy día se están discutiendo en el Parlamento con la misma fuerza que lo hicieron con la ley corta del estatuto de los Cores., porque se imaginaba este mismo ejercicio en que la región va a pedir recursos a Santiago, y les puede dar 50, 80 o 150, a discreción, y se imaginaba qué pasa si el Intendente no es el mismo lado que el Presidente de la República, o la Intendente y la Presidenta, qué va a pasar, cree que este mecanismo ya no da para más, y si hoy

día están decidiendo en esta mesa apenas el 8% del presupuesto considera que no pueden estar ausente y es un mensaje para Ancore, que lo único que ha hecho es mandar información de lo que observa que está pasando en el Parlamento, pero cero protagonismo de Ancore, y Ancore son todos los Consejeros, cero protagonismo en toda esta modificación que se está haciendo en el Parlamento.

Cree que se deben interiorizar en el tema con fuerza, para que ojalá si este año 2016 o 2017, sean los últimos años con este mecanismo, y cuando sean electos los Intendentes los mecanismos sean más objetivos, de manera que no quede al arbitrio del gobierno de turno, y además quede definitivamente que los Consejos Regionales puedan definir cómo focalizan los fondos de CORFO, como se focalizan la inversión del Ministerio de Vivienda, los de CONICYT, estima que no pueden estar ausente de ello, y lo plantea para que puedan verlo en otra oportunidad, pero todos estos cálculos que se han hecho siente que chocan con una muralla de que un funcionario o un par de funcionarios en el Gobierno del Interior pueden simplemente mandar de vuelta.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Recuerda que en la Subcomisión de Presupuesto de Inversión se acordó con los organismos que asistieron, que a los convenios se iba a crear un comité de seguimiento, en el sentido de lo que aquí se ha planteado referente a como se involucran más en la ejecución del presupuesto, tema que entiende está como un compromiso al momento de ejecutar el presupuesto están incorporados los Cores., para hacer el seguimiento de los mismos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indican que esa propuesta está incorporada por parte del ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que fue Presidente de la Subcomisión y brevemente quiere indicar 3 cosas que considera importantes. Primero, indica que este año se siente parte del presupuesto, cree que el Consejo estuvo presente, existió la voluntad de trabajar, de informar, de planificar y tuvieron objetivos claros, en ese sentido es una de las razones por la que votará a favor este presupuesto, porque este año se siente parte de él.

Dice que lo segundo, y entiende lo que plantea la Consejera Weisse en el sentido de que la zona de rezago, es una situación complicada, ella fue parte de la subcomisión y votó a favor, por ende estima que hay un sentido que cree que no ayuda a la fortaleza de llevar este presupuesto a Santiago y pelear los MM\$178.000.-

Lo tercero, informa que para la provincia de Arauco hay temas más importantes en que van a ser beneficiados, por ejemplo, el convenio con el MOP en los caminos rurales, el 60% de los caminos rurales de la provincia de Arauco son de tierra, es la única provincia que en porcentaje tiene más caminos de tierra en los sectores rurales, y estos recursos van a ayudar a bajar fuertemente eso, por ende va a dar su voto a favor a este proyecto de presupuesto 2016, porque cree que representa en gran cantidad lo que significa que va a ser un tremendo aporte para el desarrollo de la provincia de Arauco, y espera que los Consejeros apoyen para que el Intendente y el equipo de Consejeros que viajen a defender este proyecto, tengan el respaldo del 100% de los 28 Consejeros y que se sienta realmente que la región del Bío Bío, tiene una propuesta y tiene la posibilidad de salir adelante con estos recursos, porque lo otro de decir que están solicitando MM\$178.000.- pero saben que les van a dar menos, es decir que ya van a estar cediendo posibilidad de defender algo que necesitan para la región del Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., A diferencia de los Consejeros indica que no está por aprobar este proyecto, considera que no es serio que un presupuesto, que tiene una cantidad que se pide, que son MM\$178.000.- posee una cantidad de lo que saben que les van a dar, que es con suerte en el orden de los MM\$110.000.- por tanto no considera serio un presupuesto de MM\$178.000.- porque están muy lejos de ello.

Agrega que si analizan los compromisos que tienen, qué les queda para iniciativas nuevas, pero lo que más le preocupa es que la decisión o la iniciativa del Consejo, cada vez está más lejos de ser real, porque por la cantidad de proyectos que tienen en arrastre, la verdad es que queda en manos del ejecutivo, y del gobierno que esté, para ver qué proyectos realmente se van a ejecutar, porque no puede ser que tengan un presupuesto de arrastre del orden de los MM\$320.000.- aprox., porque eso aleja la realidad de lo que los Consejeros realmente quieren hacer, está viendo que cada día, lo único que están decidiendo concretamente y prácticamente son los fondos de subvención que entregaron hoy en la mañana, porque el resto se está alejando cada vez más.

Dice que el Consejero González mencionaba respecto a la intervención que podría hacer Ancore en la ley que se está viendo, le indica que jamás se ha considerado a la Ancore o a alguien de los Consejeros Regionales en alguna ley que se haya hecho, lo ven exclusivamente entre el poder ejecutivo y el poder legislativo que se preocupa de no quitarle poder al ejecutivo, a los candidatos a diputados y a senadores, y se cometen errores, por ejemplo hoy en la mañana, entregaron los fondos de subvenciones, y asegura que mañana la foto que va a salir en el diario va a ser en la que va a aparecer los parlamentarios adelante, entregando los certificados a los Alcaldes y a las instituciones que salieron favorecidas y no los Consejeros Regionales, por lo tanto cree que aprobar este presupuesto, que puede esté bien hecho, puede que la intención sea buena pero es hacerse lesos entre los propios Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que les falta y no tienen la capacidad de reconocer el aumento significativo en los presupuestos del año pasado y de este con respecto a los anteriores, supera con largueza los IPC que se estaban estableciendo, están más allá del IPC en cada uno de los presupuestos, el que están ejecutando y éste próximo, y no han tenido la capacidad de reconocerlo, porque han tenido la disposición del gobierno central en entregar más recursos que lo que el Consejo pudiera pedir.

Cree que existe un tema de fondo, en el sentido de que los mismos Consejeros no se valoran como son, y lo dice porque hay que tener la convicción de que la ley corta es obra de éste Gobierno Regional, las exigencias del cumplimiento, pues si no hubieran tomado la decisión que tomaron en ese momento, es posible que siguieran hasta hoy tal cual estaban, en consecuencia cuando se refieren a la orgánica de los Consejeros Regionales se plantee desde la perspectiva de que son capaces de hacer y de contribuir y la historia demuestra que cuando toman la decisión cambió la historia de la ley y ello deben reconocer que así fue, la voluntad política de este Consejo cambió la historia.

En el tema presupuestario señala que él planteó la idea de hacer 2 subcomisiones para trabajar con participación activa del Consejo, estima que eso significó un cambio profundo en cómo habían venido aprobando los presupuestos históricamente, y es cierto lo que han manifestado los Consejeros que se sintieron participe de la construcción de ello, con toda la discusión de los que asistieron en

cada una de las subcomisiones, y cree que este presupuesto tiene participación de los Consejeros, en la discusión, en la elaboración de lo que van a aprobar hoy día, siendo un paso gigantesco que este Consejo va desarrollando. Por último indica que por primera vez este Consejo va a ser capaz de analizar los PMG, analizar efectivamente si acaso de este Gore., con los funcionarios cumple o no, la programación que es la que motiva el incentivo económico para los funcionarios del Gobierno Regional, va a haber y así está el compromiso suscrito, cada 3 meses se les va a plantear al seno del Consejo, como van esos proyectos, porque ellos tienen injerencia directa en la asignación de los recursos que los Consejeros destinan a las organizaciones.

Manifiesta que los convenios de programación que han firmado últimamente han sido extraordinariamente un aporte gigantesco a los recursos que destinan y si efectivamente tuvieran la capacidad de asumir presupuestariamente eso, están superando la cantidad que están pidiendo al nivel central, no le cabe duda que lo que van a aprobar hoy en día en conjunto todos los que están presentes, va a llevar la fuerza que les permita conseguir lo que quieren, cualquiera que sea la circunstancia, cualquiera sea las condiciones que el país pueda tener solo podrán lograr lo que quieren, en la medida en que sean eficientes para lograr los recursos que se les asignen y sobre todo para pelear lo que legítimamente les corresponde.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En atención a que fue aludida indica que dado a la connotación que expresa el Consejero Benítez negativa a su cambio de votación, quiere decir que en la Subcomisión votó a favor y luego, precisamente dado la mayor abundamiento de buscar información con las dudas que tenía, y que consideró que no fueron las que necesitaban, y en la Comisión de Presupuesto recurrió a más preguntas e hizo abstención y hoy día es la última instancia soberana que tiene para manifestarse y por lo tanto está absolutamente tranquila y sostiene lo que ha dicho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice, a modo personal, se quiere referir a la exposición de este presupuesto en el nivel central, cree que la región va con la frente en alto, y debieran ir con la frente en alto, primero porque son la región con mejor ejecución presupuestaria del país, han mostrado eficiencia, han hecho la tarea y por lo tanto es un elemento crucial a la hora de la decisión, cree que tienen una realidad que es un gran arrastre, una gran cantidad de compromisos asumidos y que también tienen que ser tomados en cuenta a la hora de las definiciones y por último, no todas las regiones del país, y esta particular que tiene la región de tener 2 zonas de rezago lo hace una razón que debe primar y debe golpear la sensibilidad de quienes toman finalmente la decisión, en el sentido de que se hace necesario un presupuesto acorde con la realidad de la región, la región con más comunas en el país, una región que le ha dado mucho a la patria y que por lo tanto, al igual que el año pasado, tienen que ir con la frente en alto con la convicción de la tarea bien hecha a pelear los recursos al nivel central. Solo indica eso, por parte de quienes les toca viajar y poder ir al nivel central se hace con la absoluta convicción de lograr la mayor cantidad de recursos para la región, porque tal como lo dijo en la mañana y quienes estuvieron de la provincia de Concepción, en la medida en que tengan más recursos, mayores son las instituciones que se van a poder beneficiar con las subvenciones, lo que redundará en más beneficios para la comunidad en la región.

En el entendido de que los Consejeros y las Consejeras están registrados, somete a votación la propuesta de presupuesto para el año 2016 por un total de MM\$178.000.-

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN, APROBAR EL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M\$178.000.000.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA	ARRASTRE	COMPROMISO	NUEVOS	TOTALES
CP BOMBEROS	-	-	1.500.000	1.500.000
CP RECURSOS HIDRICOS	-	-	4.587.626	4.587.626
CP CAMINOS BASICOS	-	-	3.800.000	3.800.000
CP MINAGRI	-	-	5.512.722	5.512.722
CP MINVU	9.788	20.749	1.587.864	1.618.401
CP MMTT	-	-	3.495.322	3.495.322
CP SALUD	-	-	4.500.000	4.500.000
CP INNOVA	-	969.463	1.700.000	2.669.463
CP NUEVOS	-	-	200.000	200.000
TOTALES CONVENIOS DE PROGRAMACION	9.788	990.212	26.883.534	27.883.534
PROV FIE	3.344.301	270.937	1.000.000	4.615.238
PROV FIC	2.483.892	-	-	2.483.892
PROV PER	-	16.840	496.279	513.119
PROV PIRDT	606.269	128.218	600.000	1.334.487
PROV PVP	893.812	168.675	985.058	2.047.545
PROV RS	-	-	150.000	150.000
PROV ZONA REZAGO (Arauco y Valle del Itata)	-	710.909	2.604.291	3.315.200
PROV SS	659.342	879.919	750.000	2.289.261
PROV TRANSANTIAGO	20.395.084	2.516.805	608.111	23.520.000
TOTALES PROVISIONES	28.382.700	4.692.303	7.193.739	40.268.741
CONVERGENCIA (Arauco)	672.884	515.991	4.000.000	5.188.875
CIUDADES COMPETITIVAS	10.152.569	5.476.163	5.000.000	20.628.732
CREACION DE VALOR	13.387.108	5.377.555	3.800.000	22.564.663
DES HUMANO Y COND SOC	12.654.419	4.409.560	3.800.000	20.863.979
GOBERNANZA	8.221.543	519.625	7.500.000	16.241.167
INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	3.166.155	1.228.092	1.090.805	5.485.051
TERRITORIALIDAD INCLUSIVA	12.570.895	4.004.361	2.300.000	18.875.256
TOTALES AMBITOS DE LIBRE DISPOSICION	60.825.573	21.531.346	27.490.805	109.847.725
TOTALES GENERALES	89.218.061	27.213.861	61.568.078	178.000.000

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.

EN CONTRA: CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES: SANHUEZA, TORRES, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Dice que así también el ejecutivo se comprometió el presentar nuevamente al Consejo una vez que se apruebe el presupuesto de inversiones FNDR 2016, en orden a lo que se establezca.

Indica que la Comisión también recibió el informe de la Subcomisión de Presupuesto Operativo año 2016, presidida por el Consejero Hernán Álvarez, la cual se reunió el día 17 y 24 de julio con el ejecutivo. En la primera reunión se recibió una exposición en detalle del presupuesto, expuesto por el jefe DAF y jefa

del departamento de finanzas, en donde se les planteó una serie de compromisos contraídos con el Core en materia de personal, equipos, requerimientos que habían sido remitidos vía memos a la DAF y respondidos en esta ocasión, solicitándoles complementar la exposición en materias de PMG, recurso humano, capacitación, viáticos extranjero y otros.

En la segunda reunión informa que se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Se realice una reunión trimestral para analizar el avance de los PMG. Se plantea que el Core pueda participar e incorporar opiniones y sugerir algunas ideas en los procesos.

2.- Sobre honorarios se entrega el detalle de cada uno.

3.- Sobre el documento del ministerio de hacienda se aclara que no existe reducción en los pagos de horas extraordinarias, pero se mantendrán los montos como están y no se incrementarán, para el 2015 M\$23.000.- Se plantea que preferentemente se cancelarán las horas a los grados inferiores y algunos administrativos que deban desarrollar el trabajo. Para el próximo año se proyectan M\$37.000.-

4.- Sobre el presupuesto internacional se señala que quedan M\$51.000.- Se solicita un comparativo con años anteriores.

5.- Sobre el personal especializado se plantea un presupuesto de MM\$3.601.- lo que se incrementó en M\$30.000.- para dos profesionales y dos administrativos para el Consejo.

6.- Se solicita y por parte del ejecutivo se señala que se está en gestiones, mejorar grado técnico y de auxiliar para funcionarios del Core., Vanessa Guzmán, Marjorie Salazar y Manuel Vallejos, lo que se está trabajando en la política de gestión de personas a partir del 01 de agosto.

7.- En equipamiento se plantea M\$34.000.- en renovación de equipos lo que es global para el Gore., con la incorporación de dos notebook para el Core.

La comisión recogiendo las materias expuestas entre estas:

1.- Se incluyan los puntos planteados en el presupuesto.

2.- Se debe indicar que los PMG no pueden aparecer como sueldo, sino rebajados.

3.- Se le de validez a todo lo solicitado.

En resumen, indica que la propuesta para el año 2016 se ha aumentado en un 12% en comparación al presupuesto anterior del año 2015, por lo que se está solicitando dinero adicional en los conceptos de Gastos de Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de Activos No Financieros como resultado total para el presupuesto año 2016 es de M\$5.031.415.- según los ítems indicados en cuadro que se presentó en la reunión de la Comisión de Presupuesto.

Analizado lo anterior se propone a la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión aprobar por unanimidad la Propuesta de Presupuesto Operativo año 2016, presentada por el Ejecutivo mediante Ord. N° 2227 de fecha 02/07/2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la Propuesta de Presupuesto Operativo año 2016, por un monto de M\$5.031.415.- propuesta acordada en forma unánime por lo que no admite discusión.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO "PROGRAMA 01 DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2016", POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.031.415.-

FORMULACION PRESUPUESTARIA 2016

				INGRESOS M\$	4.628.693	402.722	5.031.415
Sub	Item	Asiq	SubA				
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.220	0	4.220
08	01			Recuperación Y Reembolsos Por L. Medicas	4.200	0	4.200
08	02			Multas y sanciones pecuniarias	10	0	10
08	99			Otros	10	0	10
09				APORTE FISCAL	4.623.473	402.722	5.026.195
09	01			Remuneraciones	3.335.151	237.419	3.572.570
09	02			Resto	1.288.322	165.303	1.453.625
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	0	1.000
				GASTOS M\$	4.628.693	402.722	5.031.415
Sub.	Item	Asiq	SubA				
21				GASTOS EN PERSONAL	3.335.151	237.419	3.572.570
21	01			Personal de Planta	1.011.938	19.776	1.031.714
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	867.768	0	867.768
21	01	001	001	Sueldos Base	171.708		171.708
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad	20.388		20.388
21	01	001	003	Asignación Profesional	118.584		118.584
21	01	001	004	Asignación de Zona	46.848		46.848
21	01	001	014	Asignaciones Compensatorias	140.652		140.652
21	01	001	015	Asignaciones Sustitutivas	274.428		274.428
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad	7.716		7.716
21	01	001	022	Componente Base Asignación de Desempeño	87.444		87.444
21	01	002		Aportes del Empleador	28.296	0	28.296
21	01	002	001	A Servicios de Bienestar	3.672		3.672
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	24.624		24.624
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	46.636	0	46.636
21	01	003	002	Desempeño Colectivo	46.636		46.636
21	01	004		Remuneraciones Variables	60.006	19.776	79.782
21	01	004	004	Asignación por Desempeño de Funciones Criticas	33.408		33.408
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios	8.460	5.000	13.460
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el País	18.138	14.776	32.914
21	01	005		Bonos y Aguinaldos	9.232	0	9.232
21	01	005	003	Bonos Especiales	9.232	0	9.232
21	02			Personal a Contrata	1.631.140	86.665	1.717.805
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	1.408.386	70.582	1.478.968
21	02	001	001	Sueldos Base	318.320	6.220	324.540
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad	12.528	0	12.528
21	02	001	003	Asignación Profesional	188.072	8.456	196.528
21	02	001	004	Asignación de Zona	83.232	7.344	90.576
21	02	001	014	Asignaciones Compensatorias	209.284	6.812	216.096
21	02	001	015	Asignaciones Sustitutivas	459.642	28.542	488.184
21	02	001	022	Componente Base Asignación de Desempeño	137.308	13.208	150.516
21	02	002		Aportes del Empleador	62.520	352	62.872
21	02	002	001	A Servicios de Bienestar	6.756	352	7.108
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	55.764		55.764
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	73.232	0	73.232
21	02	003	002	Desempeño Colectivo	73.232	0	73.232
21	02	004		Remuneraciones Variables	49.870	15.731	65.601
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	15.533	8.000	23.533
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	34.337	7.731	42.068
21	02	005		Bonos y Aguinaldos	37.132	0	37.132
21	02	005	003	Bonos Especiales	37.132		37.132
21	03			Otras Remuneraciones	692.073	130.978	823.051
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	651.045	130.978	782.023
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	41.028	0	41.028
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	589.516	83.103	672.619
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	28.328	0	28.328
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	24.089	0	24.089
22	02	003		Calzado	4.239	0	4.239
22	03			Combustibles y Lubricantes	16.800	0	16.800
22	03	001		Para Vehículos	16.800	0	16.800
22	04			Materiales de Uso o Consumo	30.856	0	30.856
22	04	001		Materiales de Oficina	9.790	0	9.790
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500	0	500
22	04	004		Productos Farmacéuticos	200	0	200
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	6.939	0	6.939
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	923	0	923
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	10.435	0	10.435
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	650	0	650

22	04	013	Equipos menores	1.419	0	1.419
22	05		Servicios Básicos	167.609	30.000	197.609
22	05	001	Electricidad	29.104	0	29.104
22	05	002	Agua	2.560	0	2.560
22	05	003	Gas	5.379	0	5.379
22	05	004	Correo	12.264	0	12.264
22	05	005	Telefonía Fija	37.937	0	37.937
22	05	006	Telefonía Celular	69.607	0	69.607
22	05	007	Acceso a Internet	10.758	0	10.758
22	05	008	Enlaces de Telecomunicaciones	0	30.000	30.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	38.290	0	38.290
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	26.354	0	26.354
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.328	0	10.328
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	946		946
22	06	999	Otros	662	0	662
22	07		Publicidad y Difusión	7.835	17.000	24.835
22	07	001	Servicios de publicidad	0	0	0
22	07	002	Servicios de Impresión	7.021	0	7.021
22	07	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	814	0	814
22	07	999	Otros	0	17.000	17.000
22	08		Servicios Generales	154.288	0	154.288
22	08	001	Servicios de Aseo	37.573	0	37.573
22	08	002	Servicios de Vigilancia	35.931	0	35.931
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	67.107	0	67.107
22	08	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	12.290	0	12.290
22	08	010	Servicios de Suscripción y Similares	1.387	0	1.387
22	09		Arriendos	57.301	24.000	81.301
22	09	003	Arriendo de Edificios	0	24.000	24.000
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	19.364	0	19.364
22	09	999	Otros	37.937	0	37.937
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	3.200	0	3.200
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	3.200		3.200
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	31.897	12.103	44.000
22	11	002	Cursos de Capacitación	24.993	10.007	35.000
22	11	999	Otros	6.904	2.096	9.000
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	53.112	0	53.112
22	12	002	Gastos Menores	8.189	0	8.189
22	12	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	31.392	0	31.392
22	12	999	Otros	13.531	0	13.531
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0	10
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	0	10
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	702.016	0	702.016
24	01		Al Sector Privado	702.016	0	702.016
24	01	50	Pagos Art. 39 E Inciso Final Art. 72 Ley N 19.175	702.016	0	702.016
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	82.200	82.200
29	03		Vehículos	0	0	0
29	04		Mobiliario y Otros	0	30.000	30.000
29	06		Equipos Informáticos	0	34.000	34.000
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	34.000	34.000
29	07		Programas Informáticos	0	18.200	18.200
29	07	001	Programas Computacionales		12.200	12.200
29	07	002	Sistemas de Información	0	6.000	6.000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	0	1.000
	07		Deuda flotante	1.000		1.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	0	1.000

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.
EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que ya se finalizó con el informe de la Comisión de Presupuesto, y a pesar de que ya está estipulado por Ley, pero somete a votación mandato al Presidente del Consejo para que asista el 03 y 04 de agosto a la discusión presupuestaria en Santiago.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR EDUARDO MUÑOZ ASISTA A SANTIAGO ESTE 04 DE AGOSTO A LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN AÑO 2016.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

2.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión de Gobierno fue bastante breve, ya que se estuvo trabajando en lo que es el reglamento, hubo un análisis y luego de discutir se realizó una propuesta respecto de este documento.

A raíz de lo anterior, indica que se conformó un subcomisión de ética, la cual compondrá y finiquitará la elaboración de este documento y que se convocaran posteriormente, pero para ello solicita conformar y votar esta subcomisión de ética o de reglamento integrada por los Consejeros Sres. Eduardo Muñoz M., Luis Santibáñez B., Hernán Álvarez R., Javier Ávila P., y Javier Belloy M.,

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Aclara que no es una Comisión de Ética sino una Comisión de Conductas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la conformación de esta Subcomisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN DE CONDUCTA DEL CORE, MANDATANDO A LOS CONSEJEROS SRES. EDUARDO MUÑOZ M., LUIS SANTIBÁÑEZ B., HERNÁN ÁLVAREZ R., JAVIER ÁVILA P., Y JAVIER BELLOY M., PARA INTEGRARLA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Como segundo tema indica que se trató Ord. N° 2375, que remite informe "Formulación de Definiciones Estratégicas y Elaboración Propuesta Estrategia Regional de Desarrollo", planifica Jornada de Estrategia y sesiones en terreno.

Agrega que para el análisis de este punto, se cuenta con la presencia del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Luciano Parra, quien indica que, tal como fue acordado en sesión anterior, corresponde en esta oportunidad programar los tiempos de revisión del documento por parte de los Consejeros y las Consejeras, presentando como propuesta de una jornada, la próxima sesión del mes de agosto, destinándola de manera íntegra a una revisión exhaustiva del documento y en la semana siguiente tener una reunión extraordinaria que permita al ejecutivo traer respuestas a las observaciones e interrogantes allí planteadas, para que finalmente en la segunda sesión del mes de agosto, se debata y se sancione la Estrategia Regional de Desarrollo. Posterior a ello, se programarían las jornadas de sociabilización en las provincias. Al respecto la Comisión acuerda trabajar en una jornada que se realizará en el marco de la próxima sesión de Consejo, los días 04 y 05 de agosto, con el objeto de analizar la propuesta presentada mediante el Ord. N° 2375.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Confirma que el próximo trabajo de Comisión 04 y 05 de agosto, va a estar abocado a lo que es la Estrategia Regional de Desarrollo para tratar de sancionar el tema durante el mes de agosto.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En tercer lugar señala que analizaron la Planilla de mandatos, la cual se dio lectura y en donde los Consejeros y las Consejeras, en el transcurso de ayer a hoy, iban a incorporar aquellos mandatos que no hubieran llegado a través de la Secretaría Ejecutiva, por lo que solicita someter a votación la planilla que está en poder en cada uno de los Cores., más lo que pudiese haber llegado en el transcurso. Agrega que la opción es votarla o de lo contrario someterlo a votación en la sesión ordinaria del día 05 de agosto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Complementa que si bien están en una sesión extraordinaria, por lo tanto con puntos acotados, pero como el segundo punto de la tabla es un informe de la Comisión de Gobierno, dentro de ese informe cree que corresponde y podrían ver lo que son los mandatos, a objeto de no tener problemas de índole práctico posteriores, y si es necesario ratificarlo la próxima sesión.

Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN HOJA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que en varios, sobre la inducción legal que en el marco de la implementación de la Ley N° 20.730, que regula el Lobby, solicitada por los Consejeros se plantea por parte de la Secretaria Ejecutiva, que tal como fue indicado por el Auditor del Gore. en sesión pasada, la SEGPRES invita a los Consejeros y las Consejeras a una capacitación el día miércoles 29, jueves 30 y/o viernes 31 de julio de 09:30 a 11:15 horas, en la Caja de Compensación La Araucana, sin embargo y en atención a que el día miércoles, el cual estaba destinado para los Cores., había trabajo de Comisiones y otras actividades programadas con antelación, realizará las gestiones para que el equipo de la SEGPRES pueda reunirse en otro horario con los Cores., en dependencias de la Secretaría del Consejo. Informa que luego de que se hicieran las gestiones, la capacitación de los Cores., ocurriría mañana, en el mismo horario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que le informan que será en La Araucana.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que será en la Caja de Compensación La Araucana, pues no se pudo cambiar el lugar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Habiéndose dado cumplimiento a la convocatoria del día de hoy, da por finalizada la Sesión Extraordinaria siendo las 16.50 hrs.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN, APROBAR EL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M\$178.000.000.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.

EN CONTRA: CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES: SANHUEZA, TORRES, WEISSE.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO "PROGRAMA 01 DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2016", POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.031.415.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR EDUARDO MUÑOZ ASISTA A SANTIAGO ESTE 04 DE AGOSTO A LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN AÑO 2016.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN DE CONDUCTA DEL CORE, MANDATANDO A LOS CONSEJEROS SRES. EDUARDO MUÑOZ M., LUIS SANTIBAÑEZ B., HERNÁN ÁLVAREZ R., JAVIER ÁVILA P., Y JAVIER BELLOY M., PARA INTEGRARLA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.

ACUERDO N° 05:

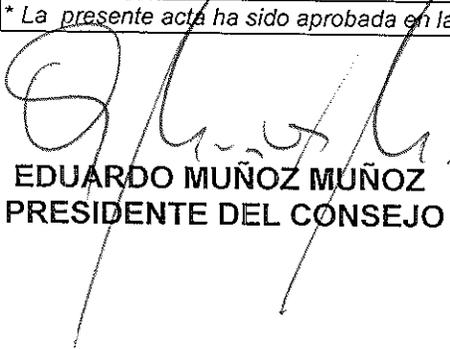
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES SEGÚN SE DETALLA EN HOJA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 15 de fecha 05 de Agosto de 2015.


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE